

ANUNCIO

Mediante el presente anuncio, se informa que próximamente se realizará un sorteo de 7 viviendas protegidas , garaje y trastero de acceso en propiedad de la promoción "Matadero" que lleva a cabo la Empresa Municipal Caepionis S.L. Estas viviendas están calificadas en venta en régimen general y régimen especial para jóvenes. Al tratarse viviendas calificadas en venta, los inscritos deberán cumplir una serie de requisitos económicos en el que se establece tener un mínimo de 1 vez IPREM y hasta 3.5 veces el IPREM en el caso de las viviendas de régimen general y de 1 vez el IPREM y hasta 2.5 veces el IPREM en el caso de viviendas para jóvenes.

Una vez realizado el sorteo y seleccionados los adjudicatarios, éstos y la Empresa Municipal Caepionis S.L., formalizarán los contratos correspondientes basados en las condiciones aprobadas el 21/02/2020 por el Consejo de Administración de la Empresa Municipal S.L. , consistente en una cuota de 400 €/mensuales IVA incluido, salvo la vivienda 3-1 que será del 5% del valor de la vivienda. El 90 % de estas cuotas sufragará el valor de la entrada (20% del valor de la vivienda, la compra se podrá ejercer a partir del octavo año o incluso antes a petición del interesado.

Toda persona interesada en participar en dicho sorteo, así como en otros sorteos que puedan establecerse para otras viviendas de protección oficial de cara a un futuro, deberá inscribirse en el Registro Municipal de Demandantes de Viviendas Protegidas de Chipiona a través de la Delegación de Vivienda. Las personas que estén inscritas y quieran actualizar sus datos económicos u otros de interés, así como las inscripciones que estén caducadas, deberán realizar la modificación pertinente. La inscripción tendrá una duración de 3 años, pudiéndose renovar una vez vencido dicho período.

Este anuncio tendrá un período de vigencia de 15 días naturales, a contar desde el día siguiente a su publicación.

Para más información podrán dirigirse telefónicamente o mediante e-mail a la Delegación de Vivienda.

Tlfs.: 662 32 81 49 (Delegación de Vivienda)
662 34 63 41 (Empresa Municipal Caepionis)

e-mail: vivienda@aytochipiona.es

En Chipiona, a la fecha de la firma electrónica
EL CONCEJAL DELEGADO DE VIVIENDA



**Ayuntamiento
de Chipiona**

Vivienda
EQC